



12 de noviembre de 2020

## GACETILLA DE PRENSA

### Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en octubre de 2020 con respecto a septiembre de 2020, fue del 3,90 %. Las categorías que más aumentaron fueron “Prendas de vestir y calzado” (5,64%) seguida por “Restaurantes y hoteles” (5,40%).

La variación acumulada del nivel general, en lo que va de 2020, es de 26,28% y se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (35,79%) seguida por “Restaurantes y hoteles” (30,87%).

La variación interanual (octubre de 2020 contra octubre de 2019) del nivel general es de 34,54%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (44,76%) seguida por “Recreación y cultura” (38,07%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar> insertos en la sección “Economía”.